



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
QUERÉTARO

**AVISO DE PRIVACIDAD
SIMPLIFICADO
RECLAMACIONES PATRIMONIALES AL ESTADO**



COMISIÓN ESTATAL DE
INFRAESTRUCTURA

Órgano Interno de Control

La Titularidad del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro (ÓIC), con domicilio en Pasteur, No. 27 Nte., planta alta, Col. Centro, C.P. 76000, Santiago de Querétaro, Qro., es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione para el inicio, sustanciación y resolución de los expedientes de reclamación patrimonial al Estado radicados por este Órgano Auxiliar de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, conforme a los derechos y/u obligaciones establecidos por la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Querétaro y demás ordenamientos legales.

Los datos personales son recabados, y serán utilizados para la notificación y/o localización de los involucrados; por lo que se entenderá que otorga su consentimiento tácito para la transferencia de sus datos personales, en caso de así requerirse a las autoridades jurisdiccionales o administrativas, a nivel estatal y/o federal y/o municipal.

En caso de negativa para el tratamiento de sus datos personales requeridos para la finalidad y transferencias señaladas, podrá presentar su solicitud para el ejercicio de derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia o ante la Unidad de Transparencia de la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro.

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, podrá consultarlo en <http://ceiqro.gob.mx/> o en las oficinas de atención de esta Titularidad del Órgano Interno de Control en la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro.

Fecha de última actualización: 18 de enero de 2022.